

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DISOLUCION



### Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2020-00000556

### AB. Dennis Lorena Barcia Fierro ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

#### CONSIDERANDO

**QUE** el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0002116 de fecha 30 de junio de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 01 de julio de 2015, se declaró la disolución de la compañía SOLARIUM S.A., de acuerdo a lo previsto en los numerales 6, 11 y 12 del artículo 361 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

QUE en virtud de la resolución antes indicada, se designó liquidador de la compañía al abogado Armando Antonio Arce Cepeda; nombramiento emitido mediante Oficio No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0013526-OF de fecha 02 de julio de 2015, inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 02 de julio de 2015;

**QUE** mediante resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0005320 del 29 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 30 de diciembre de 2015, se nombró liquidadora de la compañía a la abogada Carla Beatriz Montero Martinez en reemplazo del abogado Armando Antonio Arce Cepeda;

QUE con fecha 22 de febrero de 2017, la abogada Carla Beatriz Montero Martinez, a través del trámite No. 8362-0041-17, presentó su renuncia al cargo de liquidadora de la compañía SOLARIUM S.A. "EN LIQUIDACION";

**QUE** con fecha 16 de enero de 2020, a través de sumilla inserta en el trámite No. 94053-0041-19, la Directora Nacional de Actos Societarios, Disolución y Registro, dispuso se designe liquidadora de la compañía a la ingeniera Paola Vélez Barco;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de socios o accionistas que presenten por lo menos la mayoría del capital social pagado de la compañía, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o reemplazar al que se encontrare en funciones." (Artículo 28 del Reglamento sobre disolución, liquidación, cancelación y reactivación de compañías nacionales y revocatoria del permiso de operación de sucursales de compañías extranieras):

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM 2019-011 de 08 de abril de 2019;

### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la ingeniera Paola Vélez Barco, liquidadora de la compañía SOLARIUM S.A. "EN LIQUIDACION", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que a través de Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: a) Se notifique con la presente resolución al actual representante legal a través del correo electrónico que se encuentra registrado en la base de datos institucional; y, b) Una vez inscrita en el Registro Mercantil la presente resolución, se remita copia de la misma al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 17 de enero de 2020

AB. Dennis Lorena Barcia Fierro
ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

ACEPTO el nombramiento de liquidadora. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidadora, que me encuentro habilitada para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistratoramente."

ccionistas o terceros.". - Guayaquil, 17 de enero de 2020

Ing. Paola Vélez Barco

.(código dactilar V3343V1242) آحري.

LOS BATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD MITAGANUIT ADJUNTA.

ACIP / Exp. 166584 / T. 94053-0041-19

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre Teléfonos: 3728500 www.supercias.gob.ec

# TESPADIO EN PLANTO

ESPACIO EN BLANCO

## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:3.143 FECHA DE REPERTORIO:22/ene/2020 HORA DE REPERTORIO:13:57

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Enero del dos mil veinte queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-2020-00000556, dictada el 17 de enero del 2020, por el Especialista Juridico Societario, AB. DENNIS LORENA BARCIA FIERRO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía SOLARIUM S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de PAOLA VELEZ BARCO, de fojas 6.377 a 6.379, Libro Sujetos Mercantiles número 1.039.

ORDEN: 3143

DGHTRS90LJ9D0HLQDGDDJHO.

\*RLURWUHSHUOURGAUXSHG\*

\* 9 D C D S P D F 9 D L O M F O 9 R 5 D U 0

Guayaquil, 23 de enero de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAOUIL

0173061

